

Numero de Decreto: 1329/16

Fecha de emisión: 21 DE JULIO

Expediente:

Centro Gestor: SECRETARIA

Visto el escrito presentado por Don Jonás Hernández Hernández, Portavoz del del Grupo Mixto IUC-CC, con Registro de Entrada nº 10447/16, de 15 de julio de 2016, en el que se formula modificación de adscripción de miembros en las Comisiones Informativas.

Visto el escrito presentado por Don Adolfo Gonzalez Perez Siverio, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular, con Registro de Entrada nº 10635/16. de fecha 20 de julio de 2016, en el que se formula modificación de adscripción de los miembros de la COMISIÓN INFORMATIVA DE BIENESTAR SOCIAL Y SERVICIOS A LA CIUDADANÍA.

Resultando que mediante acuerdo plenario de 25 de junio de 2015, se acordó la creación y composición de las Comisiones Informativas Permanentes, y las Especiales de Cuentas y Seguimiento del Plan General.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 71 del Reglamento Orgánico de los Órganos de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento de Los Realejos, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife núm. 11, lunes 25 de enero de 2016,
RESUELVE:

PRIMERO.- Modificar la adscripción de los miembros de las Comisiones Informativas, conforme a la propuesta presentada por el Sr. Portavoz del Grupo del Grupo Mixto IUC-CC, y del Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular quedando las mismas como sigue:

(...)

CONSEJO RECTOR DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO.

TITULAR	SUPLENTE
D. Manuel Domínguez González ((PP)	D. Adolfo González Pérez Siverio (PP)
D. Moisés Darío Pérez Farrais (PP)	D.ª María Noelia González Daza (PP)
D.ª Laura María Lima García (PP)	D.ª María Sandra Pérez Martín (PP)
D. Juan Carlos Yanes Abrante (PP)	D. José Benito Dévora Hernández (PP)
D.ª Carolina de Los Ángeles Toste Hernández (PP)	D. José Alexis Hernández Dorta (PP)
D.ª Elena García Hernández (PSC-PSOE)	D. Miguel Agustín García Rodríguez (PSC-PSOE)
D. Jonás Hernández Hernández (MIXTO IUC-CC)	D.ª Melania González Torres (Mixto IUC-CC)

(:::)

TERCERO.- Dar cuenta del presente Decreto al Excmo. Ayuntamiento Pleno en la primera sesión que celebre.

Lo ordena y firma el Sr. Alcalde-Presidente, en la Villa de Los Realejos, a

El Alcalde-Presidente

La Secretaria en funciones

Manuel Domínguez González

Raquel Oliva Quintero